El Ayuntamiento de Alegría quiere que la Iglesia pague el IBI

El municipio alavés es el primero que solicita a la Diputación Foral de Álava que elimine la exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) a favor de la Iglesia Católica

Publicado el *viernes, 09 de marzo de 2012*.
Autor: *Vasco Press*.
Fuente: *El Correo*.
Enlace: _____
http://www.elcorreo.com/alava/20120309/local/ayuntamiento-alegria-quiere-iglesia-... _____

El pleno municipal de Alegría aprobó ayer una moción por la que insta a la Diputación Foral de Álava a que elimine la exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) a favor de la Iglesia Católica sobre los bienes patrimoniales. "No entendemos que si el Vaticano paga el IBI en Italia, ¿por qué aquí no?", afirma el concejal socialista Natxo Sáenz.

Alegría Dulantzi, un pueblo de la Llanada Alavesa, está gobernado por un alcalde de una agrupación independiente, que suma cuatro concejales; mientras que Bildu tiene tres ediles, el PNV dos y tanto PP como PSE uno cada uno.

Según ha explicado el concejal socialista, dicha exención también se aplica cuando los bienes y las obras están relacionadas con actividades ajenas al culto y puramente mercantiles cuyo

objetivo es la obtención de ingresos. "Esto ocurre por ejemplo en inversiones inmobiliarias o explotaciones comerciales que realizan en competencia con empresas privadas, o incluso públicas, que sí están sujetas al pago de impuestos".

La moción socialista salió aprobada por el voto de calidad del alcalde porque en la votación hubo empate a cinco -faltó un edil, de la agrupación que gobierna-. A favor del planteamiento de Sáenz votaron, además de él, el propio regidor, sus dos compañeros de formación y un representante de Bildu. Y en contra, los otros dos corportivos de Bildu, los dos del PNV y el del PP.

Asimismo se instó a la Diputación alavesa a eliminar la casilla del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuestos especiales "con el fin de que sea destinado como financiación para los ayuntamientos".

También se insta al Gobierno de España a revisar el Concordato entre el Estado español y la Santa Sede sobre asuntos económicos.

PDF Generado por laicismo.org